

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS (NRM) - MECIP 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
POLÍTICAS OPERACIONALES

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: POLÍTICAS OPERACIONALES
FORMATO: Definición Políticas Operacionales – Procesos
Nº: 92

| | | | |
|--|---|---|--|
| OBJETIVO INSTITUCIONAL: IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA | | | |
| MACROPROCESO: | GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | CÓDIGO: MP.03 | |
| PROCESOS: | SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR.03.07 | |
| | GESTIÓN DE SERVICIOS Y SOPORTE DE TIC | SPR 03.05 | |
| | DESARROLLO/ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TIC | PR 03.03 | |
| | PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TIC | PR.03.01 | |
| SUBPROCESOS: | GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA | CÓDIGO: SPR 03.07.02 | |
| | GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE TIC | SPR 03.05.03 | |
| | GESTIÓN DE ACTIVOS TIC | SPR 03.03.05 | |
| | ADMINISTRACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS | SPR 03.01.04 | |
| | DISEÑO DE PLANES DE SEGURIDAD DE TIC | SPR 03.07.01 | |
| No. | (1) Riesgos (Aspectos Críticos) | (2) Acciones | |
| | | (3) Políticas Operacionales | |
| 1 | Atentados a la Gestión de Servicios de Seguridad TIC | Consensuar con cada área TIC cuales son los procedimientos y mejores prácticas de recuperación de servicios para establecer en el plan de contingencia. Establecer los canales oficiales para reporte de incidentes de Ciberseguridad. Automatizar y supervisar las actualizaciones de sistemas operativos, aplicativos y antimalware. Establecer los requerimientos para contraseñas seguras y periodo de caducidad. Mantener actualizadas las versiones de software y firmware de sistemas y equipos TIC. Verificación periódica de nuevas vulnerabilidades publicadas en los sitios oficiales y tomar acciones si la misma afecta a algún equipo o sistema TIC de la ANDE. Gestionar de manera constante la capacitación de los funcionarios de todos los niveles por medio de herramientas y programas de capacitación en ciberseguridad. | Actividad: MONITOREO Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD. Elaborar planes de contingencia para casos de incidentes detectados, que puedan afectar al normal desarrollo de los procesos relacionados a las TIC. Comunicar al CERT-PY casos de ocurrencias. Mantener actualizados los sistemas informáticos y antimalware. Implementar equipos de seguridad Firewall en todas las instalaciones. Implementar políticas de contraseñas. Fortalecer las medidas de Ciberseguridad en todos los equipos y sistemas tecnológicos. Analizar y corregir vulnerabilidades en equipos y sistemas de TIC. Capacitación en Ciberseguridad a los usuarios de los distintos sistemas. Responsable: DTE/OCS. Frecuencia: Semestral |
| 2 | Demora en la Gestión del Mantenimiento de TIC | Coodinar con cada unidad administrativa que podría verse afectada por el mantenimiento. Destinar recursos para los mantenimiento correctivos. Evaluar con las distintas unidades administrativas cuales son los equipos y sistemas críticos. Asignar recursos para priorizar mantenimiento. | Actividad: SOPORTE DE SISTEMAS. MONITOREO TÉCNICO. SOPORTE TÉCNICO. ATENCIÓN A USUARIOS Establecer calendarios de mantenimiento preventivo. Priorizar mantenimientos correctivos según criticidad de sistemas. Elaborar tablas de prioridades. Priorizar recursos para mantenimiento. Responsable: DTE/TI. Frecuencia: Semestral |

ING. LUIS A. ZARATE M.
Jefe de Ofic. de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Telemática (DTE/OAG)

ING. LUIS PISSÓN SPESSOT
Director de Telemática

Lic. María Natalia Ferreira
Jefa Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS (NRM) - MECIP 2015
 COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
 POLÍTICAS OPERACIONALES

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
 ESTÁNDAR: POLÍTICAS OPERACIONALES
 FORMATO: Definición Políticas Operacionales – Procesos
 N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

| | | |
|----------------------|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO: | GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | CÓDIGO: MP.03 |
| PROCESOS: | SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR.03.07 |
| | GESTIÓN DE SERVICIOS Y SOPORTE DE TIC | SPR 03.05 |
| | DESARROLLO/ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TIC | PR 03.03 |
| | PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TIC | PR.03.01 |
| SUBPROCESOS: | GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA | CÓDIGO: SPR 03.07.02 |
| | GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE TIC | SPR 03.05.03 |
| | GESTIÓN DE ACTIVOS TIC | SPR 03.03.05 |
| | ADMINISTRACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS | SPR 03.01.04 |
| | DISEÑO DE PLANES DE SEGURIDAD DE TIC | SPR 03.07.01 |

| No. | (1) Riesgos (Aspectos Críticos) | (2) Acciones | (3) Políticas Operacionales |
|-----|---|---|--|
| 3 | Demora en la Gestión de Activos Tecnológicos | Analizar las normas, mejores prácticas y capacitar al personal para la elaboración de políticas de gestión de activos tecnológicos. Adquirir software o desarrollar software de gestión de inventario TIC. Actualizar altas, bajas o modificaciones de activos tecnológicos. | Actividad: ADMINISTRACIÓN DEL STOCK. CONTROL DE EQUIPOS A SER SUMINISTRADOS. Elaborar políticas para la gestión de Activos Tecnológicos. Implementar procesos y sistemas automatizados de gestión de inventarios de equipos y sistemas tecnológicos. Mantener actualizados los inventarios tecnológicos. Control de calidad de equipos suministrados. Responsable: DTE/TI. Frecuencia: Semestral |
| 4 | Error en la Administración de Servicios <u>Tecnológicos</u> | Definir y delimitar en conjunto con las demás unidades, cuales serán los servicios prestados. Establecer las responsabilidades y los límites en cada servicio. Establecer método de medición y evaluación de servicio. Capacitación certificada para los responsables de cada servicio. Asignar recursos materiales, logísticos y talento humano necesario para cada servicio | Actividad: VERIFICACIÓN DE EQUIPOS. CONTROL Y SUPERVISIÓN. Establecer acuerdos de nivel servicio entre cada área tecnológica y las unidades que interactúan. Parametrización de los servicios. Autorización de accesos a sistemas. Implementar sistemas para evaluación de cada servicio. Seguimiento de la trazabilidad de los servicios. Capacitar al personal responsable del servicio. Disponibilizar recursos para garantizar la continuidad de los servicios. Responsable: DTE/TI. Frecuencia: Semestral |
| 5 | Error en Diseño de Planes de Seguridad TIC | Capacitación del personal en normas ISO/IEC 62443, ISO 27000, NERC CIP o similares para el área técnica y corporativa. Contar con asesoramiento especializado en Ciberseguridad para apoyar el diseño de planes y políticas de Ciberseguridad. Establecer planes a corto plazo que puedan ser corregidos en caso de ser necesarios. Implementar programas de sensibilización de usuarios con simulación de situaciones y posibilidad de medir los avances | Actividad: DESARROLLO DE ACCIONES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. ANÁLISIS DE DIFERENTES SISTEMAS DE SEGURIDAD. Implementar planes de capacitación en normas internacionales de ciberseguridad TI y TO. Contratar asesoramiento especializado en Ciberseguridad. Diseñar planes de Seguridad TIC flexibles a corto y mediano. Sensibilización de Usuarios. Responsable: DTEOCS. Frecuencia: Anual |



ING. LUIS A. ZÁRATE M.
 Jefe del Ofic. de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Telemática (DTE/OAG)



ING. LUIS POISSON SPESSOT
 Director de Telemática



Lic. María Natalia Ferreira
 Jefa Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS (NRM) - MECIP 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
POLÍTICAS OPERACIONALES

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: POLÍTICAS OPERACIONALES
FORMATO: Definición Políticas Operacionales – Procesos
Nº: 92

| | | |
|---|--|----------------------|
| OBJETIVO INSTITUCIONAL: IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA | | |
| MACROPROCESO: | GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | CÓDIGO: MP.03 |
| PROCESOS: | SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR.03.07 |
| | GESTIÓN DE SERVICIOS Y SOPORTE DE TIC | SPR 03.05 |
| | DESARROLLO/ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TIC | PR 03.03 |
| | PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TIC | PR.03.01 |
| SUBPROCESOS: | GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA | CÓDIGO: SPR 03.07.02 |
| | GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE TIC | SPR 03.05.03 |
| | GESTIÓN DE ACTIVOS TIC | SPR 03.03.05 |
| | ADMINISTRACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS | SPR 03.01.04 |
| | DISEÑO DE PLANES DE SEGURIDAD DE TIC | SPR 03.07.01 |

| No. | (1) Riesgos (Aspectos Críticos) | (2) Acciones | (3) Políticas Operacionales |
|-----|---|---|---|
| 6 | Atentatos a la Seguridad de la Información | Implementar procedimientos y mejores prácticas de recuperación de servicios. Establecer un plan de contingencia. Establecer los canales oficiales para reporte de incidentes de Ciberseguridad. Mantener actualizados los sistemas operativos, aplicativos y antimalware. Establecer políticas de contraseñas seguras. Verificación periódica de nuevas vulnerabilidades y amenazas que afecten a TIC de la ANDE. Capacitar de los funcionarios de todos los niveles por medio de herramientas y programas de capacitación en ciberseguridad. | Actividad: RECUPERACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS. MONITOREO Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD. Elaborar planes de contingencia relacionados a las TIC. Comunicar al CERT-PY casos de ocurrencias. Actualizar los sistemas informáticos y antimalware. Instalar equipos de seguridad en las instalaciones. Implementar políticas de contraseñas. Fortalecer las medidas de Ciberseguridad en todos los equipos y sistemas tecnológicos. Analizar y corregir vulnerabilidades en equipos y sistemas de TIC. Capacitación en Ciberseguridad a los usuarios de los distintos sistemas. Responsable: DTEOCS. Frecuencia: Anual |
| 7 | Atentatos a la gestión de servicios y soportes de TIC | Implementar/capacitar sobre sistemas de monitoreo y control de servicios. Elaborar y poner en práctica procedimientos y mejores prácticas de recuperación de servicios. Establecer planes de contingencia. Establecer los canales oficiales para reporte de incidentes de Ciberseguridad. Actualizar los sistemas operativos, aplicativos y antimalware. Implementar contraseñas seguras. Mantener actualizadas las versiones de software y firmware de sistemas y equipos TIC. Verificar vulnerabilidades y tomar acciones. Capacitar a los funcionarios de todos los niveles en ciberseguridad. | Actividad: VERIFICACIÓN DE EQUIPOS. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS. Planificar y adquirir sistemas de monitoreo, control de servicios y soporte. Mantener actualizados los inventarios tecnológicos. Elaborar planes de contingencia para casos de incidentes detectados relacionados a las TIC. Comunicar al CERT-PY casos de ocurrencias. Mantener actualizados los sistemas informáticos y antimalware. Implementar equipos de seguridad Firewall en todas las instalaciones. Implementar políticas de contraseñas. Fortalecer las medidas de Ciberseguridad. Analizar y corregir vulnerabilidades en equipos y sistemas de TIC. Responsable: DTE/TI. Frecuencia: Anual |

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Ofic. de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Telemática (DTE/OAG)

ING. LUIS POISSON SPESSOT
Director de Telemática

Lic. María Natalia Ferreira
Jefa Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS (NRM) - MECIP 2015
COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN
POLÍTICAS OPERACIONALES

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: POLÍTICAS OPERACIONALES
FORMATO: Definición Políticas Operacionales – Procesos
N°: 92

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| OBJETIVO INSTITUCIONAL: IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA | | |
| MACROPROCESO: | GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | CÓDIGO: MP.03 |
| PROCESOS: | SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | CÓDIGO: PR.03.07 |
| | GESTIÓN DE SERVICIOS Y SOPORTE DE TIC | SPR 03.05 |
| | DESARROLLO/ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TIC | PR 03.03 |
| | PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TIC | PR.03.01 |
| SUBPROCESOS: | GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA | CÓDIGO: SPR 03.07.02 |
| | GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE TIC | SPR 03.05.03 |
| | GESTIÓN DE ACTIVOS TIC | SPR 03.03.05 |
| | ADMINISTRACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS | SPR 03.01.04 |
| | DISEÑO DE PLANES DE SEGURIDAD DE TIC | SPR 03.07.01 |

| No. | (1) Riesgos (Aspectos Críticos) | (2) Acciones | (3) Políticas Operacionales |
|-----|--|---|--|
| 8 | Demora en el/la desarrollo/ adquisición e implementación de TIC | Analizar las normas, mejores prácticas y capacitar al personal para la elaboración de políticas de gestión de activos tecnológicos. Gestionar la Adquisición de software o desarrollar software de gestión de inventario TIC. Actualizar altas, bajas o modificaciones de activos tecnológicos. | Actividad: ESTABLECER PARAMETROS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS. Elaborar políticas para la gestión de adquisición de Activos Tecnológicos. Implementar procesos y sistemas automatizados de gestión de adquisiciones de equipos y sistemas tecnológicos. Mantener actualizados los inventarios tecnológicos. Responsable: DTE/TI, DTE/SC. Frecuencia: Anual |
| 9 | Exclusión en el/la desarrollo/ adquisición e implementación de TIC | Comparar las necesidades tecnológicas con el mapa de riesgos. Impulsar el conocimiento de nuevas tecnologías y tendencias por medio de participación del personal en seminarios, cursos, visitas técnicas, simposios y similares. | Actividad: PROMOVER POLÍTICAS INNOVADORAS EN TÉRMINOS DE SERVICIOS A LA INSTITUCIÓN. RELEVAMIENTO DE NECESIDADES TECNOLÓGICAS Estudiar, evaluar y justificar la adquisición de equipos, sistemas, servicios y soluciones TIC en base al mapa de riesgos. Capacitar al personal en normas y buenas prácticas de nuevas tecnologías. Responsable: DTE/TI, DTE/SC. Frecuencia: Anual |
| 10 | Incumplimiento en la Planificación y Organización de TIC | Implementar un sistema informático de control y seguimiento de planificación y organización basados en estándares nacionales e internacionales. Realizar periódicamente el control y seguimiento. | Actividad: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBERNANZA TIC. ESTABLECER CRITERIOS DE TRABAJO. Controlar y realizar seguimiento del proceso de planificación y organización empleando herramientas informáticas. Responsable: DTE. Frecuencia: Anual |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| PREPARADO POR | REVISADO Y APROBADO POR | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE NIVEL JERÁRQUICO "B" o "C" | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS (DP) | DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE POLÍTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN (DP/DPS) |
| <i>Lic. Hugo Mujica</i> Firma Pers. N° 5566 Fecha: | <i>ING. LUIS POISSON SPOSSOT</i> Firma Pers. N° Fecha: | <i>ING. LUIS POISSON SPOSSOT</i> Firma Pers. N° Fecha: | <i>[Firma]</i> Firma Director Pers. N° 1420 Fecha: | <i>[Firma]</i> Firma Pers. N° Fecha: |

ING. LUIS A. ZARATE M.
Jefe de Ofc. de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Telemática (DTE/OAG)

Lic. María Natalia Ferreira
Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión

29/12/20